ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/SLV/103

5 de enero de 2007

(07-0048)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe

Plan Maestro San Salvador Tel.: (+503) 2231 5788, Fax: (+503) 2231 5789

- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Soluciones Parenterales de Gran Volumen (ICS: 11.040.20) SA 30.02
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** NSO 11.37.03:06 "Soluciones Parenterales de Gran Volumen. Especificaciones" (39 páginas, en idioma español).
- **6. Descripción del contenido:** Esta norma comprende, objeto, campo de aplicación, definiciones, abreviaturas, clasificación y designación, requisitos, muestreo, métodos de ensayo, etiquetado, empaque y embalaje, almacenamiento y distribución, condiciones de transporte y almacenamiento, documento de referencia, vigilancia y verificación, y anexos.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección a la salud humana
- **8. Documentos pertinentes:** Reglamento Técnico de Mercosur A-1/91 SGT N°3 / REC N° 34/94 "SOLUCIONES PARENTERALES DE GRAN VOLUMEN". Versión final Montevideo, Marzo de 1994.

Referencia Bibliográfica:

- Glosario de medicamentos: Desarrollo, Evaluación y Uso OPS/OMS. Washington D.C. 1999
- Uso de los medicamentos en la clínica. Mc Graw Hill Interamericana, México 1999

- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. Séptima edición Tomo I y Tomo II, Editorial Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, México 2000
- Farmacopea de los Estados Unidos de América. Formulario Nacional (USP 29 NF 24) año 2006

9. Fecha propuesta de adopción: A la fecha de su publicación en el Diario

Oficial

Fecha propuesta de entrada en vigor: 6 meses contados a partir de su Adopción

- **10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 60 días contados a partir de su notificacion.
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Ministerio de Economía. Dirección de Administración de Tratados Comerciales Edificio C-2 Tercer Nivel Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

El Salvador

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

Teléfono: (+503) 2231 5788 Fax: (+503) 2231 5789

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Colonia Médica

Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, #51

Teléfono: (+503) 2226 2800

(+503) 2235-4191

Fax: (+503) 2225 6255 Sitio Web: www.infoq.gob.sv

E-mail: guerrero@conacyt.gob.sv